



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

8687**Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa**

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 9 de mayo de 2014, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad del deudor José Manuel Benabad García, con N.I.F.: 28.453.295-H (Ref. Expedients núm.: 08/043292), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 7 de mayo de 2014, se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Urbana: Solar señalado con el número CIENTO SETENTA Y SEIS de la Manzana DIECINUEVE del Plan Parcial Polígono 11-2 de Sa Cabana, lugar del Pont d'Inca, término de Marratxí. Mide CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, y linda: al Norte con vial que lo separa de la manzana 20; al Este, con vial; al Oeste, con solares 175 y 177 y al Sur, con vial que lo separa de la manzana 27. Referencia catastral 3246605DD7834N0001PY.

Datos registrales: Tomo 5564 del archivo, Libro: 415 de Marratxí, Folio: 130, Finca: 24707 del Registro de la Propiedad núm. 5 de Palma.

Valoración..... 130.855,60 euros

Cargas anteriores de acuerdo con la información que le consta a la ATIB:

- Crédito a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social por un importe pendiente, a fecha 14 de octubre de 2013, de 9.105,53 euros.

Tipo subasta (1ª licitación)..... 121.750,07 euros

Precio mínimo adjudicación directa..... **121.750,07 euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 7 de agosto de 2014, a las 13 horas. El día 8 de agosto de 2014, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 7 de noviembre de 2014, a las 13 horas. El día 10 de noviembre de 2014, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 52, de fecha 17 de abril de 2014, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 8 de mayo de 2014

El Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balears

Justo Alberto Roibal Hernández

